

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7185**      *MOHAMED AOMAR NOURDIN*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1400/08, Ejecución 93/09, del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Abdel Makin Agzannay, contra Mohamed Aomar Nourdin, con DNI 45291757 L, sobre despido, se ha dictado, con fecha catorce de septiembre de dos mil nueve, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 7.048,47 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100020402-1**